



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Preside:

Sr. Aliro Catur Zuleta

Concejales Asistentes:

Sra. Marcela Ramos Colque
Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Ricardo Vilca Sois

Concejal Inasistente:

Sra. María Teresa Véliz Guerra
Sr. Manuel Cortés Mora

Secretaria Municipal

Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios:

- Waldo Corante
- Camila Robledo
- Sandra Cruz
- Zarina Guaman
- Naira Morales
- Jennifer Michea
- Mariana Jerez
- Yasna Jacomé

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna, a las 09:40 horas, del día Martes 18 de Diciembre de 2018, en el Salón de Reuniones del Municipio.

TABLA

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7 (DAF)

2.- Aprobación 3ra Modificación Presupuestaria (DAEM)

1.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07

NAIRA MORALES: Señala que es la misma modificación que enviaron la semana pasada donde tienen la cuenta de ingreso N° 115-08-03, del fondo común municipal por un monto de \$315.402.000.-





REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2018 N° 7

PRESUPUESTO INGRESOS 2018

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE
115-08-03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38	315.402	
TOTAL		315.402	0

PRESUPUESTO GASTOS 2018

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBL. (ENTIDADES INCORPORADAS A SU GESTION)	250.000	
215-26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	231.707	
215-34-07	DEUDA F SAN PEDRO ATACAMANTE		166.305
TOTAL		481.707	166.305

* 115-08-03	INGRESOS POR FCM AÑO 2018 Y TRASPASO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CUENTA DE GASTO 215-24-03-101-001
* 215-26-02	PAGOS POR DEMANDAS A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
* 215-34-07	DISMINUYE CUENTA DEUDA FLOTANTE POR SALDO DE DEUDA FLOTANTE


NAIRA MORALES PLAZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

San Pedro de Atacama, Noviembre de 2018

CONCEJALA RAMOS: Señala que no va a aprobar la modificación, porque aún no se realiza la Auditoría que se había solicitado al Departamento de Educación, y lo otro, por el Informe que se le habría solicitado a la Administradora con el Control, por no haber informado la situación que se estaba sucediendo en Educación.

CONCEJAL TITO: Dice que no puede ser incoherente, que en los Concejos pasados, ya ha argumentado el porqué no está aprobando esta modificación.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejal Argandoña Catur, y Concejal Vilca Solis.

RECHAZAN: Concejala Ramos Colque y Concejal Tito Condori.





ACUERDO N° 290

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, tres votos a favor, dos en contra, la séptima modificación presupuestaria del presupuesto municipal año 2018. Lo anterior según la siguiente votación:

Concejala Ramos	No aprueba
Concejal Tito	No aprueba
Concejal Argandoña	Aprueba
Concejal Vilca	Aprueba
Alcalde	Aprueba

2.- APROBACION 3era. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

SANDRA CRUZ: Señala que lo que está entregando es la distribución de la Modificación Presupuestaria que ya recibieron como presentación, agrega que en los Ingresos está un ajuste, que es la distribución de un remanente de la cuenta Otros, de 340 millones, y el FAEP, que les llegó un poco menos, 14 millones de pesos para el año 2018, y esa redistribución está en la cuenta Gastos.



PROYECCION INGRESOS A DICIEMBRE DE 2018

INGRESOS

Nombres de Cuentas	PROYECCION			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingreso Corrientes	312.257.304	329.047.304	336.598.435	530.167.477
Subvención Mensual	84.156.505	84.156.505	84.043.721	973.208.226
Subvención PE	30.712.877	30.712.877	31.480.699	62.393.576
Otros Aportes	36.921.321	36.921.321	37.844.334	74.365.675
Subvención SEP	47.004.603	38.754.603	39.684.639	78.439.242
Reporte Intermunicipal	38.500.000	38.500.000	38.500.000	77.000.000
FAEP-2018	365.296.800			-

PROYECCION GASTOS EN PERSONAL, DICIEMBRE DE 2018

GASTOS

Nombres de Cuentas	PROYECCION			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cuentas de Personal	290.638.554	290.638.554	297.904.519	588.543.627
Personal de Planta	61.749.321	61.749.321	61.292.952	125.042.173
Personal a Contrata	153.187.389	153.187.389	157.017.074	310.204.465
Otras remuneraciones	75.701.844	75.701.844	79.594.493	153.296.427

MODIFICACION INGRESOS PROYECCION

Denominación	Presupuesto Vigente	Ingresos Reales	Proyección comprometida	Incremento	Disminuye	Nuevo Presupuesto
Ingreso Corrientes	3.829.462.089	1.680.057.913	588.606.715	340.626.393	34.118.000	4.268.964.542
Subvención Mensual	2.354.700.629	1.901.491.403	871.238.125	-	-	2.354.700.629
Subvención PE	327.751.913	151.036.337	62.029.076	-	-	327.751.913
Otros Aportes	1.047.038.512	1.453.007.163	154.204.917	340.626.393	34.118.000	1.986.212.100
Subvención SEP	577.028.182	438.576.940	78.439.242	-	-	577.028.182
FAEP-2018	379.424.900	35.239.800	-	-	14.118.000	365.296.800
Otros	882.075.029	529.121.443	34.352.675	340.626.393		643.897.118
			DIFERENCIA	336.488.393		





MODIFICACION GASTOS EN PERSONAL PROYECCION

Denominación	Presupuesto Vigente	Gastos Ejecutados	Proyectado comprometido	Aumento	Disminuye	Nuevo Presupuesto
Cuentas de Personal	3.604.421.862	3.307.674.143	588.543.072	322.546.914	- 26.295.137	3.886.417.215
Personal de Planta	865.311.469	731.914.656	125.042.173		26.295.137	854.016.332
Personal a Contrato	1.736.031.496	1.578.586.967	310.284.463	222.027.457		1.980.721.433
Subvenciones	963.078.907	895.180.520	153.216.437	300.030.557		1.040.679.624
			0,000,000,000	0,000,000,000	0,000,000,000	0,000,000,000
				0,000,000,000	0,000,000,000	0,000,000,000

MODIFICACION EN GASTOS DE CONSUMO CORRIENTE

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Gastos Ejecutados	Proyectado comprometido	Aumento	Disminuye	Nuevo Presupuesto
215-21-01	Alimentos y bebidas	71.822.387	9.775.462	1.931.087		6.546.725	13.775.862
215-21-02	Traslados, viáticos y dietas	19.570.316	8.886.910	2.300.000		2.772.484	16.884.910
215-21-03	Combustible y lubricantes	14.590.823	784.385	81.000.000		5.808.538	10.794.215
215-21-04	Materiales de uso corriente	262.940.535	249.671.580	71.000.000		75.000.000	342.671.580
215-21-05	Servicios básicos	273.484.181	271.421.516	47.000.000		47.000.000	320.421.516
215-21-06	Mantenimiento y reparación	171.822.250	154.742.750	38.000.000		38.000.000	212.742.750
215-21-07	Publicidad y difusión	6.138.751	5.782.335				5.782.335
215-21-08	Servicios generales	21.751.085	13.881.862	4.448.071		2.118.350	18.431.715
215-21-09	Arrendamientos	176.831.073	173.076.139	35.000.000		53.000.000	208.076.139
215-21-10	Servicios profesionales y de apoyo	28.087.412	29.400.481	1.000.000		7.581.490	30.401.971
215-21-11	Servicios técnicos y peritajes	157.622.871	136.921.917	25.000.000		6.000.000	161.921.917
215-21-12	Otros gastos corrientes y otros	8.892.337	5.270.039				5.270.039

MODIFICACION EN GASTOS DE DESAHUCIOS, ACTIVOS NO FINANCIEROS Y OTROS

215-23	Desahucios e indemnizaciones	49.136.537	271.537	25.162.477		10.776.521	24.414.004
215-24	Premios y Otros			413.000			413.000
215-29-04	Mobiliario y otros	37.701.742	18.986.252	12.714.489		5.000.000	32.714.741
215-29-06	Equipos computacionales	49.136.537	18.115.135	35.000.000		15.000.000	64.295.537
215-29-07	Programas informáticos	18.136.905	17.326.504	92.000.000		92.000.000	110.136.905
TOTAL GASTOS \$	1.096.000.047	957.044.867	451.344.743	588.670.706		56.725.191	1.147.139.663
				0,000,000,000		0,000,000,000	0,000,000,000

RESULTADO MODIFICACION PRESUPUESTARIA INGRESOS Y GASTOS

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Disminuye	Total presupuesto
215-05-03-000	Otros Agentes	390.575.540	324.488.385		515.063.925
215-06	De las Remuneraciones y Beneficios Transitorios	462.063.000	250.000.000		712.063.000
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO 2018			576.488.390		

PRESUPUESTO VIGENTE 4.796.041.055
PROYECCION A DICIEMBRE 5,372,529,448

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Disminuye	Total presupuesto
215-21	Gastos en Personal	3.604.421.862	298.252.877		3.902.674.739
215-22	Bienes y servicios de consumo	1.041.307.447	278.379.819		1.319.687.266
215-27	Prestaciones de Seguridad	48.396.527			202.756.522
215-24	Transferencias Económicas				425.000
215-29	Redes, Retiros no financieros	306.504.865	122.300.000		428.804.865
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO 2018			576.488.390		

PRESUPUESTO VIGENTE 4,796,041,055
PROYECCION A DICIEMBRE 5,372,529,448

CONCEJALA RAMOS: Señala que a la escuela de Solor no le ha llegado el mobiliario, que pasa con eso.

SANDRA CRUZ: Señala que todo el mobiliario comprometido para el año 2018, ya está entregado, que se le hará seguimiento a lo que está señalando la Concejala, pero lo único que puede agregar es que los recursos por PME, no le alcanzaba a esa escuela para la adquisición del mobiliario de la biblioteca, pero que se hará seguimiento.

CONCEJALA RAMOS: Consulta porque no se tomó en cuenta lo señalado en el Concejo anterior respecto a esta modificación, es decir, que si el Concejo se pronunciaba, se procedía de inmediato a decretar la modificación y si el concejo no se pronunciaba se esperaba los 20 días.

YASNA JACOMÉ: Señala que habían analizado bien el tema de las modificaciones presupuestarias municipal y habrían concluido que habiendo un rechazo concreto del concejo, no se puede sacar el decreto, y si hacían la consulta a Contraloría, ésta iba a decir que había un pronunciamiento expreso del Concejo en relación a la modificación, por lo tanto, no se ajustaba a derecho la emisión de ese decreto.

CONCEJALA RAMOS: Indica que el Alcalde está acostumbrado a aprobar cosas que el concejo no aprueba, como por ejemplo, los bailes, los eventos y los realiza igual.

YASNA JACOMÉ: Indica que ella solo puede hacer referencia al tema que están tratando y que es en relación a las modificaciones presupuestarias.





CONCEJALA RAMOS: Consulta a Control, si a pesar que esta modificación presupuestaria está financiando varios de los Items de la Ley SEP, y que además ha pasado bastante plazo, que por lo demás las modificaciones presupuestarias deben realizarse antes de, si esto está dentro de la legalidad en la presentación.

DIRECTOR CONTROL: Señala que según lo que él entiende, todo acto administrativo propuesto por una administración, en este caso por el Daem, todos los actos propuestos deben estar en el marco de la legalidad, agrega que en apariencia, al menos son todos legales, que no ve la ilegalidad, a menos que haya algún antecedente que no tenga a la vista.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejal Argandoña Catur, y Concejal Vilca Solis.

RECHAZAN: Concejala Ramos Colque y Concejal Tito Condori.

ACUERDO N° 291

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, tres votos a favor dos en contra, la tercera modificación presupuestaria del presupuesto del área de educación año 2018. Lo anterior según la siguiente votación:

Concejala Ramos	No aprueba
Concejal Tito	No aprueba
Concejal Argandoña	Aprueba
Concejal Vilca	Aprueba
Alcalde	Aprueba

PRESIDENTE: No habiendo más puntos en la Tabla, se levanta la sesión a las 09:58 horas.


ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL


ALIRO CATUR ZULETA
ALCALDE PRESIDENTE

